



H. AYUNTAMIENTO  
**PROGRESO**  
2018 - 2021



# GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,  
YUCATÁN, MÉXICO.  
LUNES 15 DE ABRIL  
DE 2019.

I. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL C. PEDRO ANTONIO ZACARÍAS ORTÍZ, EN LA CUAL SE LE AUTORIZA UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UN RESTAURANTE DENOMINADO "EL MOJITO LOUNGE", UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 150-I DE LA CALLE 69 POR 76 Y 78 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN.

II. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE LA C. LUCRECIA AUREMIN HUCHIM VERA, EN LA CUAL SE LE AUTORIZA UNA ANUENCIA DEFINITIVA DE FUNCIONAMIENTO, PARA UN RESTAURANTE DENOMINADO "CASA NOSTRA", UBICADO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 685 DE LA CALLE 19 POR 110 Y 112 DE LA COMISARÍA DE CHELEM PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: III No. 455. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002  
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO



**El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:**

**Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar:** 1. Aprobación de la solicitud del C. Pedro Antonio Zacarías Ortiz, en la cual se le autoriza una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “EL MOJITO LOUNGE”, ubicado en el predio marcado con el número 150-I de la calle 69 por 76 y 78 de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. 2. Aprobación de la solicitud de la C. Lucrecia AureminHuchim Vera, en la cual se le autoriza una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “CASA NOSTRA”, ubicado en el predio marcado con el número 685 de la calle 19 por 110 y 112 de la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

### **Y considerando**

Que con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso B fracción XVI, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación la solicitud del C. Pedro Antonio Zacarías Ortiz, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “EL MOJITO LOUNGE”, ubicado en el predio marcado con el número 150-I de la calle 69 por 76 y 78 de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación la solicitud de la C. Lucrecia AureminHuchim Vera, en la cual requiere se le autorice una Anuencia Definitiva de Funcionamiento, para un Restaurante denominado “CASA NOSTRA”, ubicado en el predio marcado con el número 685 de la calle 19 por 110 y 112 de la Comisaría de Chelem Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán.

Después de un análisis detallado de ambos puntos el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad, en la **Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria**. -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán. -----

**DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS ONCEDÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

# GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 15 DE ABRIL DE 2019.



**(RÚBRICA)**

C. Julián Zacarías Curi  
Presidente Municipal

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.  
Síndico Municipal

**(RÚBRICA)**

Ing. José Alfredo Salazar Rojo  
Secretario Municipal.

**(RÚBRICA)**

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.  
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

**(RÚBRICA)**

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

**(RÚBRICA)**

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.  
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

**(RÚBRICA)**

C. Mauricio José Pardío Cortez  
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

**(RÚBRICA)**

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.  
Regidor de Salud y Ecología.

**(RÚBRICA)**

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.  
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

**(RÚBRICA)**

C. Luis Armando Reyes Maldonado.  
Regidor de Comisarias.

**(RÚBRICA)**

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.  
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

## Titulares de las Dependencias Municipales

C.P. Juan José Fuentes Aguilar  
Director de Contraloría.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón  
Director de Finanzas y Tesorería.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa  
Directora de Espectáculos

Lic. Ali Yamil Dib Muñoz  
Director de Catastro y ZOFEMAT

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya  
Director de Tecnologías de la Información y Conectividad

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López  
Directora de Administración

C. Luis Alberto Castro Naal  
Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

ING. Karim Alberto Dib López  
Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología

Mtra. Elvia González Palomo  
Directora de Cultura.

Mtra. Jessica Samantha Molina Roché  
Dirección de Educación.

L.A. Yanina Karely Encalada Villanueva  
Directora del DIF Municipal.

Lic. Manuel Jesús Rosado Heredia  
Director de Turismo y Comercio.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero  
Director de Deportes y Juventud.

Psic. Harly Vanessa Alcalá Díaz.  
Directora de Salud.

L.P.A. Profra. Dianela del Carmen Núñez Castro  
Directora de Desarrollo Social

C. Roger Gómez Ortigón  
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez  
Director de Seguridad Pública y Tránsito

C. Felipe de Jesús Pech González  
Director de Transporte

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez  
Director del Sistema Municipal de Agua Potable  
y Alcantarillado de Progreso.